

competencias para efectuar acumulaciones de puestos de trabajo de funcionarios con habilitación de carácter nacional, correspondiendo a la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria, en virtud de lo establecido por el Decreto 55/2003, de 11 de julio, por el que se le atribuye competencias en materia de Administración Local, así como por lo dispuesto por el Decreto 87/2003, de 17 de julio y Decreto 39/2006, de 20 de abril.

El expediente se ha tramitado de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 31 del Real Decreto 1.732/1994, de 29 de julio, habiendo sido informado favorablemente por el Servicio de Cooperación con Entidades Locales, por lo que esta Dirección General de Administración Local, ha resuelto:

Eximir a la Mancomunidad de Municipios Alto Asón de la obligación de mantener el puesto de Secretaría reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, y al propio tiempo que las funciones atribuidas a dicho puesto son desempeñadas en acumulación.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El director general de Administración Local, Juan José Sota Verdión.

07/7173

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico para equipamiento de Telecentros en Escalante y Reinosa.*

1.- Objeto: 3.2.15/07 «Equipamiento de Telecentro en Escalante».

Presupuesto base de licitación: 50.619,76 euros.

Plazo de ejecución: Diez días.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 1.012,40 euros.

2.- Objeto: 3.2.16/07 «Equipamiento de Telecentro en Reinosa».

Presupuesto base de licitación: 53.828,62 euros.

Plazo de Ejecución: Diez días.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 1.076,57 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfono: 942 207 122, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula

número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 14 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7296

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para intersección de las carreteras CA-142, CA-262 y CA-264, tramo glorieta de Selaya.*

Objeto: 4.1.39/07 «Intersección de las carreteras CA-142, CA-262 y CA-264. Tramo: Glorieta de Selaya».

Presupuesto base de licitación: 166.335,37 euros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39004 Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 16 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7297

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente para asistencia técnica en la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de saneamientos de las rías de Tina Mayor y Tina Menor, fase II, y de la cuenca media del Pas-Pisueña, fase III.*

1.- Objeto: 7.3.45/07 «Asistencia técnica en la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de saneamientos de las rías de Tina Mayor y Tina Menor, fase II».

Presupuesto base de licitación: 154.442,40 euros.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Requisitos específicos del contratista: